

Jueves, 23 de noviembre de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Losar de la Vera

#### EDICTO. Aprobación definitiva Expediente Modificación de Crédito 02/2023.

A los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169, en relación con el 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, y artículo 38.2, en relación con el 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público, para general conocimiento, que ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 23 de octubre de 2023, por el que se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos suplemento de créditos, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

CAPÍTULO	Descripción	AUMENTOS
0-3	GASTOS FINANCIEROS	320,86 €
1-2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	32.320,47 €
1-4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6914,46 €
2-1	GASTOS DE PERSONAL	526,49 €
2-2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	67.852,38 €
3-1	GASTOS DE PERSONAL	32.122,51 €
3-2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.848 €
3-4	TRANSFERENCIAS	1.776,57 €



Jueves, 23 de noviembre de 2023

	CORRIENTES	
4-1	GASTOS PERSONAL	25.875,75 €
9-1	GASTOS DE PERSONAL	167.210,96 €
9-2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	87.793,13 €
9-4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.767,30 €
9-6	INVERSIONES REALES	658,83 €
	TOTAL	477.987,71 €

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 113.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local -LRBRL-, y 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Losar de la Vera, 20 de noviembre de 2023

Antonio Sánchez Díaz

ALCALDE - PRESIDENTE

